



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIA TÉCNICA ACCIDENTAL, con:
Número: 9823/2024 Fecha: 16-10-2024	
Fedatario: Rosana García Gaviño	

## DECRETO

### Área de Hacienda y Servicios Económicos Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2024061306 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 44/2024** modalidad **Transferencia de crédito** que por importe de **novcientos veintisiete mil ochocientos noventa y seis euros con sesenta y un céntimos (927.896,61 €)**, ha sido incoado por orden de la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, conforme establecen las Bases 16ª y 17ª de Ejecución del Presupuesto, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta de la Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación y el informe del Área de Presidencia y Planificación, Servicio de Recursos Humanos sobre la necesidad de tramitar modificación presupuestaria en la modalidad de transferencia de crédito por importe total de 927.896,61 €, dada la insuficiencia del crédito necesario, para el abono en la nomina del mes de octubre, del complemento variable de productividad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa que establece el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de marzo de 2018, que aprobó el Acuerdo de regulación del sistema de evaluación para la asignación del complemento variable de productividad publicado en el BOP, núm. 74 de 19 de junio de 2019.

2) Consta acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 11 de julio de 2024 del siguiente tenor:

*"... Autorizar el incremento de la cuantía global de la asignación de las partidas relativas a gratificaciones y productividad, hasta el límite fijado para el corriente ejercicio presupuestario, en los términos del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, a fin de poder tramitar las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a la liquidación de los expedientes que se generen por los referidos conceptos durante el corriente ejercicio presupuestario, y resultando los siguientes importes: :*

	Límite del RD 861/1986	Previsión Presupuesto 2023	Diferencias 2023
Límite máximo para Complemento de Productividad (30%)	4.752.237,02	2.601.403,22	2.150.833,80
Límite máximo para Gratificaciones (10%)	1.584.079,01	1.288.641,12	295.437,89

...".

3) En cuanto al cumplimiento de los límites previstos en el artículo 7 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de Retribuciones de los Funcionarios de

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 16-10-2024 08:39:17	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9823/2024	Fecha: 16-10-2024 08:39	
Nº expediente administrativo: 2024-061306 Código Seguro de Verificación (CSV): 21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 16-10-2024 09:09:43 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-10-2024 13:30:40	

Administración Local, para productividad, el Servicio de Recursos Humanos emite informe con el siguiente tenor:

*/.../ **Cuarto.**- En lo que respecta a la verificación del cumplimiento de los límites, entre otros, para el concepto de productividad, previsto en el artículo 7 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de Retribuciones de los Funcionarios de Administración Local, cabe señalar que el trámite de la presente modificación presupuestaria, por importe total de NOVECIENTOS VEINTISETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (927.896,61 €), cumple con los límites previstos, teniendo en cuenta que:*

*- La cuantía total de 9.786,19 € va destinada a productividad del personal laboral.*

*- La cuantía total de 149.700,00 € va destinada a cubrir las distintas bolsas de vinculación, de las Áreas de Gastos 1, 2 y 4.*

*- La cuantía total de 768.410,42 € en concepto de productividad del personal funcionario, queda cubierta, en 58.065,01 € con los créditos inicialmente dotados en concepto de productividad del personal laboral, no obstante, y al tratarse de créditos destinados a productividad del personal funcionario, el mismo se ve afectados por los límites del artículo 7 del Real Decreto 861/1986, pero no superando la referida cantidad de 768.410,42 € los citados límites, dado que, durante el corriente año no se han tramitado, en concepto de productividad, ninguna modificación presupuestaria:*

*-Límites RD 861/1986 2.150.833,80 €*

*-Presente M.P. 768,410,42 €*

4) Respecto a la financiación de la modificación presupuestaria el Área de Presidencia y Planificación, Servicio de Recursos Humanos, informa lo siguiente:

*/.../ El crédito total necesario, a fin de proceder el trámite para el abono del referido expediente en concepto de productividad variable, por el citado importe total de NOVECIENTOS VEINTISETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (927.896,61 €), se encuentra en las Área de Gastos referentes a productividad del personal laboral 1, 4 y 9, en las Áreas de Gastos a nivel de bolsas de vinculación 3 y 9 por economías de plazas vacantes generadas durante el corriente año, así como créditos existentes en el vigente Presupuesto de los inicialmente dotados/.../.*

Dejando constancia el Servicio de Recursos Humanos en su informe del ajuste entre bolsas de vinculación de productividad y las economías generadas durante el año.

5) La Transferencia de Crédito propuesta afecta a aplicaciones presupuestarias del Capítulo 1 por lo tanto, corresponde al Alcalde, conforme establece la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

6) En la Transferencia de Crédito propuesta se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha:	16-10-2024 08:39:17
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9823/2024	Fecha:	16-10-2024 08:39
Nº expediente administrativo: 2024-061306 Código Seguro de Verificación (CSV): 21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053</a> .			
Fecha de sellado electrónico:	16-10-2024 09:09:43	- 2/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-10-2024 13:30:40



7) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC con nº de documento 12024000066889, por importe de 927.896,61 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiero.


8) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 11 de octubre de 2024.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Presidencia y Planificación, Servicio de Recursos Humanos y el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 11 de julio de 2024, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, y en la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**


**Único.-** Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 44/2024** en la modalidad de **Transferencia de crédito**, por importe de **novecientos veintisiete mil ochocientos noventa y seis euros con sesenta y un céntimos (927.896,61 €)**, conforme al siguiente detalle:

#### TRANSFERENCIA NEGATIVA


Aplicaciones Presupuestarias			Denominación	Importe €
100	92000	12000	Alcaldía y Órg. Gob. - Admón. Gral. - Sueldos Grupo A1	12.809,36
100	92000	12100	Alcaldía y Órg. Gob. - Admón. Gral. - Complemento de destino	10.102,98
100	92000	12101	Alcaldía y Órg. Gob. - Admón. Gral. - Complemento específico	26.554,92
100	92000	12103	Alcaldía y Órg. Gob. - Admón. Gral. - Otros Complementos	1.598,49
100	92001	12000	Alcaldía y Órg. Gob. - Ases.Jurídica - Sueldos Grupo A1	904,11
100	92001	12004	Alcaldía y Órg. Gob. - Admón. Gral. - Ases.Jurídica - Sueldos Grupo C2	12.715,12
100	92001	12100	Alcaldía y Órg. Gob. - Ases.Jurídica - Complemento de destino	15.801,01
100	92001	12101	Alcaldía y Órg. Gob.- Ases.Jurídica - Complemento específico	28.194,13
100	92001	12103	Alcaldía y Órg. Gob. - Ases.Jurídica - Otros Complementos	2.680,78
100	92002	12004	Alcaldía y Órg. Gob. - Junta Gobierno - Sueldos Grupo C2	5.160,12
100	92002	12100	Alcaldía y Órg. Gob. - Junta Gobierno - Complemento de destino	780,72

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39:17	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9823/2024	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39	
Nº expediente administrativo: 2024-061306 Código Seguro de Verificación (CSV): 21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053</a> .			
<b>Fecha de sellado electrónico:</b> 16-10-2024 09:09:43	- 3/9 -	<b>Fecha de emisión de esta copia:</b> 16-10-2024 13:30:40	


100	92002	12101	Alcaldía y Órg. Gob. - Junta Gobierno - Complemento específico	1.103,80
100	92003	12004	Alcaldía y Órg. Gob. - Secret.Gr.Pleno - Sueldos Grupo C2	5.104,01
100	92003	12100	Alcaldía y Órg. Gob. - Secret. Gral. Pleno - Complemento de destino	1.120,38
100	92003	12101	Alcaldía y Órg. Gob. - Secret. Gral. Pleno - Complemento específico	5.014,91
100	92003	12103	Alcaldía y Órg. Gob. - Secret. Gral. Pleno - Otros Complementos	680,60
100	93203	12000	Alcaldía y Órg. Gob. - Tribunal Econ. Admin. - Sueldos Grupo A1	3.100,28
100	93203	12100	Alcaldía y Órg. Gob. - Tribunal Econ. Admin. - Complemento de destino	6.279,34
100	93203	12101	Alcaldía y Órg. Gob. - Tribunal Econ. Admin. - Complemento específico	31.860,35
100	93203	12103	Alcaldía y Órg. Gob. - Tribunal Econ. Admin. - Otros Complementos	680,79
100	92000	13001	Alcaldía y Órg. Gob. - Admón. Gral. - Horas Extraordinarias	1.679,06
100	92000	15100	Alcaldía y Órg. de Gob. - Admón. Gral. - Gratificaciones	14.348,00
101	92400	12001	Participación Ciudadana - Part.Ciudad. - Sueldos Grupo A2	3.201,36
101	92400	12100	Participación Ciudadana - Part. Ciudad. - Complemento de destino	1.678,66
101	92400	12101	Participación Ciudadana - Part. Ciudad. - Complemento específico	7.003,19
101	92400	12103	Participación Ciudadana - Part.Ciudad. - Otros Complementos	390,36
101	92400	13001	Participación Ciudadana - Part.Ciudad. - Horas Extraordinarias	1.679,06
101	92400	14300	Participación Ciudadana - Partic.Ciudad. - Retribuciones otro personal	168.484,96
110	93103	12000	Servicios Económicos - Intervención - Sueldos Grupo A1	11.108,40
110	93103	12003	Servicios Económicos - Intervención - Sueldos Grupo C1	7.690,40

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39:17	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9823/2024	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39	
Nº expediente administrativo: 2024-061306 Código Seguro de Verificación (CSV): 21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053</a> .			
<b>Fecha de sellado electrónico:</b> 16-10-2024 09:09:43		- 4/9 -	<b>Fecha de emisión de esta copia:</b> 16-10-2024 13:30:40

110	93103	12004	Servicios Económicos - Intervención - Sueldos Grupo C2	13.760,95
110	93103	12100	Servicios Económicos - Intervención - Complemento de destino	21.112,36
110	93103	12101	Servicios Económicos - Intervención - Complemento específico	48.113,21
110	93103	12103	Servicios Económicos - Intervención - Otros Complementos	696,62
110	93401	12004	Servicios Económicos - Recaudación - Sueldos Grupo C2	1.887,35
110	93401	12100	Servicios Económicos - Recaudación - Complemento Destino	636,12
110	93103	15100	Servicios Económicos - Intervención - Gratificaciones	24.100,00
111	93101	12003	Hacienda y Patrimonio - Hacienda - Sueldos Grupo C1	4.671,20
111	93101	12100	Hacienda y Patrimonio - Hacienda-Complemento de destino	1.630,88
111	93101	12101	Hacienda y Patrimonio - Hacienda - Complemento específico	2.639,87
111	93101	12103	Hacienda y Patrimonio - Hacienda - Otros Complementos	436,33
111	93101	15100	Hacienda y Patrimonio - Hacienda - Gratificaciones	15.900,00
112	93201	12003	Gestión e Inspec. Tributaria - Gestión Ingresos - Sueldos Grupo C1	14.921,19
112	93201	12100	Gestión e Inspec. Tributaria - Gestión Ingresos -Complemento de destino	5.039,77
112	93201	12101	Gestión e Inspec. Tributaria - Gestión Ingresos -Complemento específico	5.051,22
112	93201	12103	Gestión e Inspec. Tributaria - Gestión Ingresos - Otros Complementos	544,27
112	93202	12003	Gestión e Inspec. Tributaria - Inspección Ingresos - Sueldos Grupo C1	5.653,12
112	93202	12100	Gestión e Inspec. Tributaria - Inspección Ingresos - Complemento de destino	3.830,01
112	93202	12101	Gestión e Inspec. Tributaria - Inspección Ingresos -Complemento específico	28.116,28
112	93202	12103	Gestión e Inspec. Tributaria - Inspección Ingresos - Otros Complementos	1.544,27
112	93200	15100	Gestión e Inspec. Tribut. - Gestión Sistema Tributario -Gratificaciones	5.500,00


<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39:17	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9823/2024	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39	
Nº expediente administrativo: 2024-061306 Código Seguro de Verificación (CSV): 21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053</a> .			
<b>Fecha de sellado electrónico:</b> 16-10-2024 09:09:43		- 5/9 -	<b>Fecha de emisión de esta copia:</b> 16-10-2024 13:30:40

112	93201	1300201	Gestión e Inspec. Tributaria - Gestión Ingresos - Productividad	3.587,40
112	93202	1300201	Gestión e Inspec. Tributaria - Inspección Ingresos - Productividad	3.587,40
120	92000	12000	Presidencia y planificación - Admón. Gral. - Sueldos Grupo A1	21.965,61
120	92000	12001	Presidencia y planificación - Admón. Gral. - Sueldos Grupo A2	3.776,26
120	92000	12004	Presidencia y planificación - Admón. Gral. - Sueldos Grupo C2	5.120,33
120	92000	12100	Presidencia y planificación - Admón. Gral. - Complemento de destino	8.264,33
120	92000	12101	Presidencia y planificación - Admón. Gral. - Complemento específico	39.140,66
120	92000	12103	Presidencia y planificación - Admón. Gral. - Otros Complementos	3.148,33
120	92000	13000	Presidencia y planificación - Admón. Gral.- Retribuciones Básicas	30.501,30
120	92000	13002	Presidencia y planificación - Admón. Gral.-Otras Remuneraciones	7.544,04
120	92000	1300201	Presidencia y planificación - Admón. Gral. - Productividad	7.174,80
121	92000	12004	Recursos Humanos - Admón. Gral. - Sueldos Grupo C2	9.503,23
121	92000	12100	Recursos Humanos - Admón. Gral. - Complemento de destino	2.416,29
121	92000	12101	Recursos Humanos - Admón. Gral. - Complemento específico	2.016,03
121	92000	16200	Recursos Humanos - Admón. Gral.-Formación y perfeccionamiento personal	12.500,00
130	33000	12000	Cultura - Admón. Gral.Cultura - Sueldos Grupo A1	11.920,50
130	33000	12100	Cultura - Admón. Gral. Cultura - Complemento de destino	9.173,94
130	33000	12101	Cultura - Admón. Gral. Cultura - Complemento específico	19.146,74
130	33210	12001	Cultura - Bibliotecas - Sueldos Grupo A2	9.677,41
130	33210	12100	Cultura - Bibliotecas - Complemento de destino	1.097,36

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39:17	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9823/2024	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39	
Nº expediente administrativo: 2024-061306 Código Seguro de Verificación (CSV): 21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053</a> .			
<b>Fecha de sellado electrónico:</b> 16-10-2024 09:09:43		- 6/9 -	<b>Fecha de emisión de esta copia:</b> 16-10-2024 13:30:40


130	33210	12101	Cultura - Bibliotecas - Complemento específico	10.318,97
130	33210	13001	Cultura - Biblioteca - Horas Extraordinarias	1.679,06
130	33000	13001	Cultural - Admón.Gral. Cultura - Horas Extraordinarias	1.679,06
130	33000	15100	Cultura - Admón.Gral. Cultura - Gratificaciones	4.447,00
132	33800	12004	Fiestas - Fiestas - Sueldos Grupo C2	5.670,00
132	33800	12100	Fiestas - Fiestas - Complemento de destino	3.048,70
132	33800	12101	Fiestas - Fiestas - Complemento específico	8.162,06
132	33800	13002	Fiestas - Fiestas - Otras Remuneraciones	28.784,32
150	23140	13001	Bienestar Social y Calidad de Vida - Adm.Gral. Escuelas Infantiles - Horas Extraordinarias	1.679,06
150	23100	13001	Bienestar Social y Calidad de Vida - Asist.Social Primaria (PCPB)-Horas Extraord.	1.165,60
150	23103	13001	Bienestar Social y Calidad de Vida - Asist.Social Primaria (Unidad Mujer)-H. Extr.	1.679,06
151	32000	13001	Educación - Admón.Gral. Educación - Horas Extraordinarias	1.805,74
160	45000	13001	Obras e Infraestructuras - Admón.Gral.Infraestructuras - Horas Extraordinarias	4.522,00
160	45000	1300201	Obras e Infraestructuras - Admón.Gral. Infraestr. - Productividad	9.500,95
170	13000	13001	Seguridad Ciudadana - Admón.Gral. Seg.y Protec.Civil - Horas Extraordinarias	1.679,06
170	13300	13001	Seguridad Ciudadana - Ord.Tráfico y Estac.- Horas Extraordinarias	1.304,88
190	17100	1300201	Servicios Municipales - Parques y Jardines - Productividad	12.356,75
192	43120	1300201	Mercados - Mercados - Productividad	9.500,96
195	16400	1300201	Cementerios - Cementerio y Serv. Funer. - Productividad	12.356,75
<b>Total</b>				<b>927.896,61</b>

## TRANSFERENCIA POSITIVA

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39:17	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9823/2024	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39	
Nº expediente administrativo: 2024-061306 Código Seguro de Verificación (CSV): 21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 16-10-2024 09:09:43		- 7/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-10-2024 13:30:40


Aplicaciones Presupuestarias			Denominación	Importe €
100	92002	15000	Alcaldía y Órg. Gobierno - Amón. Gral. Junta Gobierno - Productividad	36.248,71
110	93102	15000	Servicios Económicos - Presupuestos - Productividad	36.248,72
111	93300	15000	Hacienda y Patrimonio - Gestión Patrimonio -Productividad	36.248,72
130	33000	13000201	Cultura - Admón. Gral. Cultura - Productividad	9.786,19
150	23100	15000	Bienestar Social y Calidad de Vida - Asist.Social Primaria (PCPB) - Productividad	12.375,25
150	23101	13000	Bienestar Social y Calidad de Vida - Asist.Social Primaria(Serv.Gr.) - Retribuciones básicas	23.064,00
150	23101	13002	Bienestar Social y Calidad de Vida - Asist.Social Primaria(Serv.Gr.) - Otras Remuneraciones	23.064,00
150	23102	13002	Bienestar Social y Calidad de Vida - Asist.Social Primaria (Menores y Familia) - Otras Remuneraciones	23.062,00
151	32000	15000	Educación - Admón. Gral .Educación - Productividad	10.677,86
160	45000	15000	Obras e Infraestructuras - Admón. Gral. Infraestructuras - Productividad	35.826,56
160	45000	13100	Admón. Gral.Infraestructuras - Retribuciones personal laboral temporal	5.000,00
170	13200	15000	Seguridad Ciudadana - Seg. y O. Públ. - Productividad	600.784,60
170	13200	12001	Seguridad Ciudadana - Seguridad y O. Publ. - Sueldos Grupo A2	25.170,00
170	13200	12403	Seguridad Ciudadana - Seguridad y O. Publ. - Retribuciones funcionarios en practicas	25.170,00
195	16400	12100	Cementerios - Cementerio y Serv. Funer. - Complemento de destino	25.170,00
<b>Total</b>				<b>927.896,61</b>

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehcencia

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39:17	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9823/2024	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39	
Nº expediente administrativo: 2024-061306 Código Seguro de Verificación (CSV): 21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053</a> .			
<b>Fecha de sellado electrónico:</b> 16-10-2024 09:09:43		- 8/9 -	<b>Fecha de emisión de esta copia:</b> 16-10-2024 13:30:40



prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39:17	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9823/2024	<b>Fecha:</b> 16-10-2024 08:39	
Nº expediente administrativo: 2024-061306 Código Seguro de Verificación (CSV): 21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/21B238E8354856BB3ABEF6E01B9E9053</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 16-10-2024 09:09:43		- 9/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-10-2024 13:30:40